EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes ..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 1.º de Julio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.061
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

LAS FUTURAS PLANTILLAS

Encomendado al Estado Mayor Central el estudio de las plantillas que para un ejército de 100 000 hombres en tiempo de paz y de 300.000 en el de guerra, sean necesarios, aquel alto centro ha de inspirar-

aumentar las materias del examen de ingreso en la Geometría descriptiva, materia que es quizás la mejor piedra de toque para apreciar las condiciones intelectuales de un joven.

Nuestra opinión, formada por la práctica de muchos años de preparar para diferentes carreras, ha sido y sigue siendo por lo que respecta á las Academias militares, al ingreso *sin más examen* que el de *ortografía*, con el título

ya en las Academias hacer mestral, por el que se ponga de los padres los que inte- y físicamente no sirvan

FERROCARRILES

al á su servicio.

la lepra de la moderna socie- todos los organismos y que ra inhumanamente sus ga- no ya por vicio, sino por perfosas de la vida se vé en de acudir á ella, encuentra dades para su desarrollo y las sociedades que en Es- los caminos de hierro, dado mpleados es con quienes más nte se ejerce.

motivos que hacen á los r con preferencia su campo e los empleados de ferroca- poco sueldo que las empre- respecto á los servicios que ro, le por todos conceptos rden que la mayoría de las nen dado, de no admitir que tengan retenciones judicia- o al desgraciado que se la io informe de si la deuda ué ó no justificada, y sin te- en cuenta el tiempo de ser- sus antecedentes, conducta tener presente tampoco que e tener derecho á retiro. e luego los primeros en con- oso; queremos que nuestros roviarios, por lo mismo que ctamente penetrados de la el servicio que á la nación as prestan, sean modelos de to no tendríamos nunca la n razón justificada adquiera cómo es posible exigir esto á o sucede á muchos de esos pleados, tienen un sueldo pesetas á los 25 años de ser- por pertenecer á las explo- añas van á concretarse á ha- nacoretas, sin poder ejercer constituir una familia. ercida en los empleados de puede y debe desaparecer. sencillamente; aumentando los empleados, tanto de ofi- línea, de modo que sean cubrir las necesidades de manera decorosa y en rela- mportante y difícil misión tros desempeñan.

nir á tan urgente como im- idad, supriman las Compa- os de que en escritos anterio- blado, y que por regla gene- esivamente recompensados, y e tiene en cuenta su poca ó dad, y apliquen la economía nga á dar á los que verdadera-

Sobre ingreso en las Academias.

Tenemos noticias de Guadalajara referentes á la convocatoria de Ingenieros.

En este año se ha presentado un personal tan numeroso y en general tan excelentemente preparado, como hacía años no se había presentado.

En tal concepto puede llegar, y llegará seguramente, el caso de que queden sin plaza aspirantes que han obtenido como nota media más de doce puntos, lo cual, que nosotros recordemos, no ha sucedido sino en la primera promoción de la Academia general militar.

Para evitar estos perjuicios á las Armas y Cuerpos y á las familias de los aspirantes, pudiera muy bien atenderse una idea que venimos oyendo y de que nos hacemos eco, cual es la de que todos los aprobados, ó por lo menos los que lo hayan sido con nota igual á la inferior con la que hayan obtenido plaza en una Academia, ingresen.

El suceso de alumnos que por esta equitativa medida resulte, podría ser limitado con una severa selección y con suspender el ingreso de alumnos en todas las Academias, durante un par de años, exigiéndoles después para la admisión, la edad mínima de 16 años, el título de bachiller y

mente son útiles, á los que dedican su celo, actividad, inteligencia y todas las horas del día á su servicio, sueldos que merezcan el nombre de tales y ascensos que sean positivos, no irrisorios, como los de hoy, porque casi resulta, más que irrisorio, cruel, que á los siete ú ocho años—como sucede en algunas Compañías—de no haber obtenido ascenso alguno, sin causa que lo justifique, alcanzan uno de *cincuenta reales al mes.*

¿Es esto humanidad, señores Consejeros?

¿No sería mejor que arrojarle á la calle, tender la caritativa mano al desgraciado que para dar pan á sus hijos ó por causa de enfermedades, se ve en el duro trance de acudir á la usura? Nosotros creemos que sí y creemos que la acción protectora de las Compañías hacia sus empleados debe llegar hasta el punto de conceder una, dos y aun tres pagas adelantadas, á todo aquel que justificadamente, ya por enfermedades, quebrantos ú otra causa análoga, las solicite, reintegrándolas mensualmente con la sexta parte de su sueldo. Esto sería lo humano; esto sería lo que las empresas ferroviarias deberían hacer en favor de sus empleados, con lo que nada expondrían y en cambio practicarían un acto de justicia, de equidad y sobre todo, una obra de caridad.

Resumiendo, hemos de decir, que la usura debe desaparecer de entre los empleados de ferrocarriles y ya hemos indicado el procedimiento para ello, que sencillamente se reduce á que los usureros no encuentren el apoyo grande que hoy indirectamente les prestan las Compañías, con no admitir retenciones judiciales y expulsando de ellas al que se le pasa alguna. Expúlsese, sí, á quienes adquieran deudas que no tengan justificación, mas no al que las haya adquirido por necesidad, y no por vicio; cosa que con facilidad puede aclararse mediante una información que se abra en los casos en que se presente una retención judicial. Con la desaparición de esa inhumana orden, la concesión de las pagas de auxilio que hemos indicado, y el aumento de sueldo haciendo que éstos lleguen á poder cubrir los gastos más imperiosos de la vida, y que los ascensos sean no como hoy de 150 pesetas anuales, sino proporcionados á los años de servicio é importancia del cargo, la usura recibirá el golpe de muerte.

Esta será una de las muchas cosas por las que trabajaremos con afán y decididamente, pues queremos que esos empleados que tan honradamente sirven á las empresas y que tan útiles pueden ser algún día á la nación, si llegara el caso de utilizarlos militarmente, estén bien pagados, perfectamente atendidos; que sientan dentro de su alma la satisfacción de ver recompensados, cual se merecen, los desvelos y sinsabores que en sí lleva el cumplimiento del deber, y única manera de hacer que tengan verdadero cariño á su profesión, no que vean en ella únicamente el medio de atender á sus necesidades

Esperamos confiadamente que las compañías oirán nuestros desinteresados consejos, cosa que les agradeceremos, teniendo la seguridad de que á nuestro agradecimiento irá unido las bendiciones de esas miles de familias que viven, dependiendo de la explotación de las vías férreas.

Ecos varios

El periódico *El Marinense* publica un razonado artículo á propósito del naufragio del "Larache", en el que achaca á impericia del práctico el accidente.

Conformes nosotros con cuanto dice el estimado colega, creemos que el título de práctico no debe concederse á cualquiera, sino á aquellos que demuestren su suficiencia de una manera tan perfecta que no deje á merced de quien no tenga conocimientos bastantes misión de tanta importancia.

∴

Por ausencia del general Sr. Hernández de Velasco ha tomado el mando superior del ejército de Canarias el distinguido general Sr. Monroy.

∴

Nuestro estimado colega *El Tiempo*, de Santa Cruz de Tenerife, se muestra conforme con cuanto venimos diciendo los enemigos del duelo y los que pedimos el más severo y pronto castigo para los que injurian y calumnian.

∴

Se ha autorizado ampliamente al director de Carabineros para que se proceda á los ensayos que crea necesarios de la impermeabilización de las prendas reglamentarias en el Cuerpo.

Dadas las condiciones del general señor Franch, todo se hará á completa conciencia, antes de resolver.

∴

El distinguido general Ruiz, jefe de la sección de Caballería del ministerio de la Guerra, se ha trasladado en automóvil de Vitoria á Peralta, su pueblo natal con objeto de atender á su salud.

Deseamos su pronto restablecimiento pero interín debe nombrarse jefe en propiedad por no ser cargo que deba ser largo tiempo desempeñado por jefe interino.

∴

Es de lamentar el hecho ocurrido en la Habana entre un teniente de navío de la "Nautilus" y nuestro ministro residente Sr. Gaitán de Ayala.

Nosotros tenemos al Sr. Gaitán de Ayala por un cumplido caballero y un representante celoso del buen nombre de España, pero pudiera suceder que un exceso de celo hubiera determinado la actitud de nuestro representante, contraria, al parecer, á lo que aconseja la aproximación de cubanos y españoles.

Por otra parte, quizás hubiera sido prudente, y esto sólo puede apreciarse estando allí, que el comandante de la "Nautilus", de acuerdo con nuestro representante, hubieran determinado la forma y manera de asistir á las invitaciones que de los centros oficiales de la República cubana y de los particulares de recreo recibieran.

Es preciso que los comandantes de barco se pongan siempre al habla con nuestros representantes, en los puertos extranjeros, lejos de desdeñar el ir de acuerdo, estando en un error el teniente de navío Sr. Campos, al como dicen los periódicos que relatan los hechos, manifestó que la jurisdicción de dicho representante señor Gaitán de Ayala, no llegaba á la Marina.

La jurisdicción llega y debe llegar, pues la Marina militar no es más que una fuerza nacional que no tiene, ni puede tener acción propia é independiente, en nada que se refiera á relaciones políticas y comerciales con otros países, para el desarrollo de esa acción debe marchar de acuerdo y aun por las indicaciones que reciba del ministro ó cónsul de España, sin que esto quiera decir que la Marina militar esté á las órdenes de esos funcionarios de la diplomacia nacional.

Esperamos datos para juzgar.

POR LOS TRIBUNALES

EL PROCESO RULL

Ayer fué publicada la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, *confirmando*, en todas sus partes, la de la Audiencia de Barcelona, que condenaba á la pena de muerte á Juan Rull, Hermenegildo Rull y María Queraltó.

El proceso, pues, ha entrado ya en el último trámite, ó sea el de la gracia de indulto.

Sal-Reduj.

Clases Pasivas

Al Ministro de Hacienda.

Carta abierta.

Señor D. Eduardo Sánchez Bustillo.

Mi distinguido señor: Ignoro si conoce el célebre caso que le ocurrió á un dignísimo antecesor de V. E.; y por si no lo sabe, y por si lo sabe, no lo olvide y lo tenga presente, voy á permitirme, abusando de su innata bondad é indulgencia, referírselo con la mayor concisión posible.

"Erase un empleado de corto sueldo, casado, con siete hijos, llamado Carabeco, y al que el ministro dejó cesante. Desesperado por la aflictiva situación á que—por la cesantía—quedó reducido, y después de ver que á pesar de las infinitas é innumerables gestiones practicadas cerca de sus muchos amigos, no lograba ser repuesto, se decidió por ir á ver á su excelencia y exponerle su situación. Le vió, en efecto, y el ministro ofreciéndole estudiar el caso y complacerle en su justo deseo. Mas como pasasen días y días y al pobre ni le reponían ni le hacían caso, juró convertirse en sombra del ministro y acosarle hasta aburrirle y cansarle. Y así lo hizo; dondequiera que S. E. iba, solo, acompañado, á pie, en coche, allí se encontraba con Carabeco, que muy humilde y respetuosamente, le decía siempre: "Señor: Carabeco, mujer y siete hijos".

Tanto repitió esas palabras, y tanto y tanto aburrió y fastidió á S. E. con ellas, que el ministro, cierto día, para librarse de aquel constante moscón, pidió el expediente personal de dicho sujeto y estampó en aquél—de su propio puño y letra,—lo siguiente:

"Por decreto de esta fecha queda este individuo repuesto desde hoy en su anterior destino, y me atrevo á rogar á cuantos en este ministerio me sucedan, no intenten jamás dejarle cesante, porque ¡ay! del ministro que á ello se atreviere; no tendrá un minuto de sosiego".

Pues bien, Señor: aunque por muy distintos conceptos ó motivos hay por desgracia, hoy en España, tantos "Carabeco, mujer y siete hijos" cuantos somos los jefes y oficiales del Ejército y Armada que supervivimos de aquel Ejército que en los años de 1868 á 1878 defendió en Cuba el honor de la bandera y el territorio de España; que durante los 1873 1874 y 1875 no cobramos por completo nuestros sueldos, y que á pesar también de las catorce ó quince veces que el Ministerio de la Guerra, ha excitado á ese de V. E. para que se abonen esos créditos, aún estamos esperando se nos abonen y cesen los pretextos efímeros, ó disculpas de mal pagador, que alega ese ministerio del "digno cargo" de V. E. "de que no son personales", demostrando así que ni V. E., ni subordinado alguno suyo, ha tomado el más mínimo interés en estudiar el origen y procedencia de esos créditos.

Y como ya, muchos de nuestros compañeros murieron y quedan sus deudos y la mayoría de los que aún quedamos somos ya sexagenarios y no inspiramos ni el respeto ni el temor que otros acreedores del Estado, me atrevo yo á suplicar á V. E. que, ya que por decoro nacional no lo ha hecho aún, estudie el caso y ordene el inmediato reconocimiento y abono de esos créditos para evitar, al menos, que desesperados todos y cada uno de los muchos "Carabeco, mujer y siete hijos" que como he dicho somos, nos convirtamos como aquel en otros tantos "hemóceros" y no dejemos á V. E. un instante de tranquilidad con nuestro mosconeo.

Y en la esperanza de que así lo hará, y recordándole á la vez las palabras que el Capellán de un cuerpo armado, dice á los reclutas al jurar la bandera "Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si no os lo demande" tengo el honor, en nombre de todos mis compañeros ¡de infortunio y en el mío propio, de ofrecerme de V. E., s. s. q. l. b. l. m.

José Muñoz Sacanelles.

1.º-7-908.

HONOR MERECIDO

Ha sido nombrado Individuo Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona, el Secretario de Embajada don Fernando de Antón del Olmet, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

El Sr. Antón del Olmet, se encuentra terminando una nueva obra de la cual muy en breve daremos cuenta á los lectores. Trátase de la "Crónica Militar del primer día de la Guerra de la Independencia", esto es, el Levantamiento nacional del 2 de Mayo, estudiándose en ella principalmente la intervención del Arma de Infantería.

La obra del Sr. Antón del Olmet, está dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias, soldado del Regimiento del Rey.

CARABINEROS

Justicia y equidad.

Constantemente estamos desde estas columnas pidiendo, no mercedes, sí justicia y solamente justicia para el desheredado del Ejército, para el olvidado de todos los Gobiernos, para el veterano y honrado Cuerpo que con su vigilancia, con su rudo y constante trabajo llena de oro las arcas nacionales. Diariamente venimos poniendo de relieve las poderosas razones que nos hacen pedir que el Cuerpo de Carabineros merece se le ponga á la altura que debe estar, y que el sabio precepto de la Ordenanza que se llama interior satisfacción reine en él como en el resto del Ejército, ya que ese hermoso estado moral, esa intensa satisfacción del alma, que solamente se siente al tener la íntima y plena convicción de que el cumplimiento del deber se aprecia en su justa medida, ha de ser el galardón que premie los servicios del soldado.

Ese Instituto, en el que la abnegación y el sacrificio tiene arraigado asiento; en el cual la austeridad llega al límite mayor que puede llegar y que entre sus individuos se cuentan por centenares las cruces de beneficencia—que bien á las claras demuestran que los actos heróicos de exponer la vida por sus semejantes, son entre ellos cosa natural y casi obligatoria—es el que peor mirado y peor atendido está por todos: por el pueblo, que efecto de su mala educación nacional ve siempre con simpatía al contrabandista y le es, como lógica y natural consecuencia, repulsivo al carabinero, y por los poderes públicos que únicamente, exclusivamente, se cuidan de recargarle servicio sobre servicio, sin que á pesar de que la prensa militar está pidiendo por él, hagan caso de la justicia con que esas peticiones son hechas.

Carabinero, Cuerpo hermano gemelo de la Guardia civil por su homogeneidad y por muchos puntos comunes que con él tiene, debe estar como él recompensado, sin que se nos alcance la razón, ni la justicia de las diferencias que entre uno y otro existen respecto á este punto, por ejemplo: el Guardia civil que con perfecto derecho tiene alojamiento gratis, viaja por cuenta del Estado y demás, tiene señalado un haber diario de tres pesetas; y el Carabinero que sufraga de su haber casa, viajes, aun cuando estos sean muchas veces por cuestiones de servicios, etc., cobran diez reales de haber.

¿Es esto lógico? ¿ó es que se supone que todo el que pasa su vida entre intrincados riscos ó solitarias y abrasadoras playas es de peor condición que los demás mortales? ¿Puede haber interior satisfación en quienes de este modo se ven tratados?

Creemos que las cosas van llegando á su límite y por lo tanto que debe cesar tal estado de ellas y atenderse al carabinero más que hoy, dándole un haber igual al del guardia civil y poniéndole en idénticas condiciones que esta éste; nosotros seguiremos nuestra campaña y no cejaremos hasta conseguir la igualdad de que hablamos, cosa que creemos poder lograr como hemos logrado otras.

Al Gobierno toca atender nuestras súplicas ó disolver el Cuerpo, cosa cien veces preferible, á que un día, y otro y el si-

M.C.D. 2022

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 2.°
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 10 »
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 1.° de Julio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.061
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

LAS FUTURAS PLANTILLAS

Encomendado al Estado Mayor Central el estudio de las plantillas que para un ejército de 100 000 hombres en tiempo de paz y de 300.000 en el de guerra, sean necesarios, aquel alto centro ha de inspirarse en los intereses de la Patria y en los del Ejército, para que, habida cuenta de nuestra capacidad militar y de nuestra potencia económica, no se caiga en el exceso de ir á energías aparatosas, ficticias, empeñándose en mantener un exceso de personal que se opone á toda organización, ni tampoco el ir á mutilaciones dolorosas que pueden y deben evitarse con transferencias, digámoslo así, de ese personal sobrante á otros servicios y menesteres del Estado.

A las reservas y el ejército territorial, es necesario dedicar mucha atención, para no concentrar en la primera línea todo el poder militar que quebrantado por una derrota, de la que ejército alguno está libre, se vería sin apoyo ni medio de reponer las energías gastadas ó disminuídas.

Se habla de la incesante amortización que viene sufriendo el cuerpo de oficiales, y esto no es exacto de su resultado final, como lo prueba el hecho de que habiendo 10.711 jefes y oficiales en el año de 1886, contamos con 10.920 en el corriente de 1908.

Y si sumamos los generales y los asimilados, resulta un total de 13.700 generales, jefes y oficiales, sin incluir los 3.600 que arrojan las escalas de reserva, produciendo un total general, en números redondos, de 17.000 generales, jefes y oficiales.

Ahora bien, como no es justo el sacrificio del sobrante, y menos cuando en las demás clases del Estado no se lleva á cabo en igual proporción, puede y debe destinarse al Catastro parcelario, que es una función del Estado, hasta tres ó cuatro mil jefes y oficiales que voluntariamente lo soliciten, y á los cuales el departamento de la Guerra abonaría sus sueldos de reemplazo, y el Ministerio de Fomento, la diferencia hasta el sueldo entero y las indemnizaciones que por trabajos de campo les correspondieran, como también las gratificaciones que se acordara por trabajos de gabinete.

De este modo, y durando unos diez años, la formación del Catastro hasta su completa terminación, podría enjugarse el sobrante de personal militar sin perjuicio de éste, respetando derechos y con provecho para la Hacienda nacional, cuyos ingresos aumentarían por modo extraordinario, hasta el punto de que dentro de diez años tendríamos recursos sobrados para cubrir con holgura todos nuestros servicios, y atender al mayor desarrollo de nuestro poder militar.

Esto es, lo que creemos prudente y lo que aconseja el patriotismo.

Reconozcamos las faltas, pero pongamos á su lado el remedio; lo demás es halagar pasiones y prometer lo que no ha de cumplirse, y así venimos de mal en peor, sin que haya quien ponga remedio á males que han de crecer, si persistimos en no atajarlos de una manera justa y sin perjuicios para nadie.

Sobre ingreso en las Academias.

Tenemos noticias de Guadalajara referentes á la convocatoria de Ingenieros.

En este año se ha presentado un personal tan numeroso y en general tan excelentemente preparado, como hacía años no se había presentado.

En tal concepto puede llegar, y llegará seguramente, el caso de que queden sin plaza aspirantes que han obtenido como nota media más de doce puntos, lo cual, que nosotros recordemos, no ha sucedido sino en la primera promoción de la Academia general militar.

Para evitar estos perjuicios á las Armas y Cuerpos y á las familias de los aspirantes, pudiera muy bien atenderse una idea que venimos oyendo y de que nos hacemos eco, cual es la de que todos los aprobados, ó por lo menos los que lo hayan sido con nota igual á la inferior con la que hayan obtenido plaza en una Academia, ingresen.

El suceso de alumnos que por esta equitativa medida resulte, podría ser limitado con una severa selección y con suspender el ingreso de alumnos en todas las Academias, durante un par de años, exigiéndoles después para la admisión, la edad mínima de 16 años, el título de bachiller y aumentar las materias del examen de ingreso en la Geometría descriptiva, materia que es quizás la mejor piedra de toque para apreciar las condiciones intelectuales de un joven.

Nuestra opinión, formada por la práctica de muchos años de preparar para diferentes carreras, ha sido y sigue siendo por lo que respecta á las Academias militares, el ingreso *sin más examen* que el de *lectura, escritura* y *ortografía*, con el título de bachiller, y ya en las Academias hacer un cribado trimestral, por el que se ponga á disposición de los padres los que intelectual, moral y físicamente no sirvan para militares.

NUESTROS FERROCARRILES

Personal á su servicio.

La usura; esa lepra de la moderna sociedad que corroe todos los organismos y que sin piedad clava inhumanamente sus garras en quien, no ya por vicio, sino por necesidades imperiosas de la vida se vé en el duro trance de acudir á ella, encuentra grandes facilidades para su desarrollo y prosperidad en las sociedades que en España explotan los caminos de hierro, dado que con sus empleados es con quienes más despiadadamente se ejerce.

Dos son los motivos que hacen á los usureros elegir con preferencia su campo de acción entre los empleados de ferrocarriles: uno, el poco sueldo que las empresas les dan, con respecto á los servicios que les exigen; otro, la por todos conceptos descabellada orden que la mayoría de las Compañías tienen dada, de no admitir que sus empleados tengan retenciones judiciales, expulsando al desgraciado que se la pasan sin previo informe de si la deuda que contrajo fué ó no justificada, y sin tener para nada en cuenta el tiempo de servicio que lleva, sus antecedentes, conducta etc., etc., y sin tener presente tampoco que tenga ó deje de tener derecho á retiro.

Somos desde luego los primeros en condenar al vicioso; queremos que nuestros empleados ferroviarios, por lo mismo que estamos perfectamente penetrados de la importancia del servicio que á la nación y á las empresas prestan, sean modelos de tales y por tanto no tendríamos nunca la mano al que sin razón justificada adquiera deudas, pero ¿cómo es posible exigir esto á quienes, como sucede á muchos de esos honrados empleados, tienen un sueldo anual de 1.700 pesetas á los 25 años de servicio? ¿Es que por pertenecer á las explotadoras compañías van á concretarse á hacer vida de anacoretas, sin poder ejercer el derecho á constituir una familia.

La usura ejercida en los empleados de ferrocarriles puede y debe desaparecer. ¿Cómo? muy sencillamente; aumentando los sueldos de los empleados, tanto de oficina como de línea, de modo que sean bastantes para cubrir las necesidades de la vida de una manera decorosa y en relación con la importante y difícil misión que, unos y otros desempeñan.

Para subvenir á tan urgente como imperiosa necesidad, supriman las Compañías esos cargos de que en escritos anteriores hemos hablado, y que por regla general están excesivamente recompensados, y más aún si se tiene en cuenta su poca ó ninguna utilidad, y apliquen la economía que se obtenga á dar á los que verdaderamente son útiles, á los que dedican su celo, actividad, inteligencia y todas las horas del día á su servicio, sueldos que merezcan el nombre de tales y ascensos que sean positivos, no irrisorios, como los de hoy; porque casi resulta, más que irrisorio, cruel, que á los siete ú ocho años—como sucede en algunas Compañías—de no haber obtenido ascenso alguno, sin causa que lo justifique, alcanzan uno de *cincuenta reales al mes*.

¿Es esto humanidad, señores Consejeros? ¿No sería mejor que arrojarle á la calle, tender la caritativa mano al desgraciado que para dar pan á sus hijos ó por causa de enfermedades, se ve en el duro trance de acudir á la usura? Nosotros creemos que sí y creemos que la acción protectora de las Compañías hacia sus empleados debe llegar hasta el punto de conceder una, dos y aun tres pagas adelantadas, á todo aquel que justificadamente, ya por enfermedades, quebrantos ú otra causa análoga, las solicite, reintegrándolas mensualmente con la sexta parte de su sueldo. Esto sería lo humano; esto sería lo que las empresas ferroviarias deberían hacer en favor de sus empleados, con lo que nada expondrían y en cambio practicarían un acto de justicia, de equidad y sobre todo, una obra de caridad.

Resumiendo, hemos de decir, que la usura debe desaparecer de entre los empleados de ferrocarriles y ya hemos indicado el procedimiento para ello, que sencillamente se reduce á que los usureros no encuentren el apoyo grande que hoy indirectamente les prestan las Compañías, con no admitir retenciones judiciales y expulsando de ellas al que se le pasa alguna. Expúlsese, sí, á quienes adquieran deudas que no tengan justificación, mas no al que las haya adquirido por necesidad, y no por vicio; cosa que con facilidad puede aclararse mediante una información que se abra en los casos en que se presente una retención judicial. Con la desaparición de esa inhumana orden, la concesión de las pagas de auxilio que hemos indicado, y el aumento de sueldo haciendo que éstos lleguen á poder cubrir los gastos más imperiosos de la vida, y que los ascensos sean no como hoy de 150 pesetas anuales, sino proporcionados á los años de servicio é importancia del cargo, la usura recibirá el golpe de muerte.

Esta será una de las muchas cosas por las que trabajaremos con afán y decididamente, pues queremos que esos empleados que tan honradamente sirven á las empresas y que tan útiles pueden ser algún día á la nación, si llegara el caso de utilizarlos militarmente, estén bien pagados, perfectamente atendidos; que sientan dentro de su alma la satisfacción de ver recompensados, cual se merecen, los desvelos y sinsabores que en sí lleva el cumplimiento del deber, y única manera de hacer que tengan verdadero cariño á su profesión, no que vean en ella únicamente el medio de atender á sus necesidades

Esperamos confiadamente que las compañías oirán nuestros desinteresados consejos, cosa que les agradeceremos, teniendo la seguridad de que á nuestro agradecimiento irá unido las bendiciones de esas miles de familias que viven, dependiendo de la explotación de las vías férreas.

Ecos varios

El periódico *El Marinense* publica un razonado artículo á propósito del naufragio del "Larache", en el que achaca á impericia del práctico el accidente.

Conformes nosotros con cuanto dice el estimado colega, creemos que el título de práctico no debe concederse á cualquiera, sino á aquellos que demuestren su suficiencia de una manera tan perfecta que no deje á merced de quien no tenga conocimientos bastantes misión de tanta importancia.

***

Por ausencia del general Sr. Hernández de Velasco ha tomado el mando superior del ejército de Canarias el distinguido general Sr. Monroy.

***

Nuestro estimado colega *El Tiempo*, de Santa Cruz de Tenerife, se muestra conforme con cuanto venimos diciendo los enemigos del duelo y los que pedimos el más severo y pronto castigo para los que injurian y calumnian.

***

Se ha autorizado ampliamente al director de Carabineros para que se proceda á los ensayos que crea necesarios de la impermeabilización de las prendas reglamentarias en el Cuerpo.

Dadas las condiciones del general señor Franch, todo se hará á completa conciencia, antes de resolver.

***

El distingnido general Ruiz, jefe de la sección de Caballería del ministerio de la Guerra, se ha trasladado en automóvil de Vitoria á Peralta, su pueblo natal con objeto de atender á su salud.

Deseamos su pronto restablecimiento pero interin debe nombrarse jefe en propiedad por no ser cargo que deba ser largo tiempo desempeñado por jefe interino.

***

Es de lamentar el hecho ocurrido en la Habana entre un teniente de navío de la "Nautilus" y nuestro ministro residente Sr. Gaitán de Ayala.

Nosotros tenemos al Sr. Gaitán de Ayala por un cumplido caballero y un representante celoso del buen nombre de España, pero pudiera suceder que un exceso de celo hubiera determinado la actitud de nuestro representante, contraria, al parecer, á lo que aconseja la aproximación de cubanos y españoles.

Por otra parte, quizás hubiera sido prudente, y esto sólo puede apreciarse estando allí, que el comandante de la "Nautilus", de acuerdo con nuestro representante, hubieran determinado la forma y manera de asistir á las invitaciones que de los centros oficiales de la República cubana y de los particulares de recreo recibieran.

Es preciso que los comandantes de barco se pongan siempre al habla con nuestros representantes, en los puertos extranjeros, lejos de desdeñar el ir de acuerdo, estando en un error el teniente de navío Sr. Campos, si como dicen los periódicos que relatan los hechos, manifestó que la jurisdicción de dicho representante señor Gaitán de Ayala, no llegaba á la Marina.

La jurisdicción llega y debe llegar, pues la Marina militar no es más que una fuerza nacional que no tiene, ni puede tener acción propia é independiente, en nada que se refiera á relaciones políticas y comerciales con otros países. para el desarrollo de cuya acción debe marchar de acuerdo y aun por las indicaciones que reciba del ministro ó cónsul de España, sin que esto quiera decir que la Marina militar esté á las órdenes de esos funcionarios de la diplomacia nacional.

Esperamos datos para juzgar.

POR LOS TRIBUNALES

EL PROCESO RULL

Ayer fué publicada la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, *confirmando*, en todas sus partes, la de la Audiencia de Barcelona, qué condenaba á la pena de muerte á Juan Rull, Hermenegildo Rull y María Queraltó.

El proceso, pues, ha entrado ya en el último trámite, ó sea el de la gracia de indulto.

Sai-Reduj.

Clases Pasivas

Al Ministro de Hacienda.

Carta abierta.

Señor D. Eduardo Sánchez Bustillo.

Mi distinguido señor: Ignoro si conoce el célebre caso que le ocurrió á un dignísimo antecesor de V. E.; y por si no lo sabe, y por si lo sabe, no lo olvide y lo tenga presente, voy á permitirme, abusando de su innata bondad é indulgencia, referírselo con la mayor concisión posible.

"Erase un empleado de corto sueldo, casado, con siete hijos, llamado Carabeco, y al que el ministro dejó cesante. Desesperado por la aflictiva situación á que—por la cesantía—quedó reducido, y después de ver que á pesar de las infinitas é innumerables gestiones practicadas cerca de sus muchos amigos, no lograba ser repuesto, se decidió por ir á ver á su excelencia y exponerle su situación. Le vió, en efecto, y el ministro ofreciéle estudiar el caso y complacerle en su justo deseo. Mas como pasasen días y días y al pobre ni le reponían ni le hacían caso, juró convertirse en sombra del ministro y acosarle hasta aburrirle y cansarle. Y así lo hizo; dondequiera que S. E. iba, solo, acompañado, á pie, en coche, allí se encontraba con Carabeco, que muy humilde y respetuosamente, le decía siempre: "Señor: Carabeco, mujer y siete hijos".

Tanto repitió esas palabras, y tanto y tanto aburrió y fastidió á S. E. con ellas, que el ministro, cierto día, para librarse de aquel constante moscón, pidió el expediente personal de dicho sujeto y estampó en aquél—de su propio puño y letra,—lo siguiente:

"Por decreto de esta fecha queda este individuo repuesto desde hoy en su anterior destino, y me atrevo á rogar á cuantos en este ministerio me sucedan, no intenten jamás dejarle cesante, porque ¡ay! del ministro que á ello se atreviere; no tendrá un minuto de sosiego".

Pues bien, Señor; aunque por muy distintos conceptos ó motivos hay por desgracia, hoy en España, tantos "Carabeco, mujer y siete hijos" cuantos somos los jefes y oficiales del Ejército y Armada que supervivimos de aquel Ejército que en los años de 1868 á 1878 defendió en Cuba el honor de la bandera y el territorio de España; que durante los 1873 1874 y 1875 no cobramos por completo nuestros sueldos, y que á pesar también de las catorce ó quince veces que el Ministerio de la Guerra, ha excitado á ese de V. E. para que se abonen esos créditos, aún estamos esperando se nos abonen y cesen los pretextos efímeros, ó disculpas de mal pagador, que alega ese ministerio del "digno cargo" de V. E. "de que no son personales", demostrando así que ni V. E., ni subordinado alguno suyo, ha tomado el más mínimo interés en estudiar el origen y procedencia de esos créditos.

Y como ya, muchos de nuestros compañeros murieron y quedan sus deudos y la mayoría de los que aún quedamos somos ya sexagenarios y no inspiramos ni el respeto ni el temor que otros acreedores del Estado, me atrevo yo á suplicar á V. E. que, ya que por decoro nacional no lo ha hecho aún, estudie el caso y ordene el inmediato reconocimiento y abono de esos créditos para evitar, al menos, que desesperados todos y cada uno de los muchos "Carabeco, mujer y siete hijos" que como he dicho somos, nos convirtamos como aquel en otros tantos "hemóceros" y no dejemos á V. E. un instante de tranquilidad con nuestro mosconeo.

Y en la esperanza de que así lo hará, y recordándole á la vez las palabras que el Capellán de un cuerpo armado, dice á los reclutas al jurar la bandera "Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si no os lo demande" tengo el honor, en nombre de todos mis compañeros de infortunio y en el mío propio, de ofrecerme de V. E., s. s. q. l. b. l. m.

José Muñoz Sacanelles.

1.°-7-908.

HONOR MERECIDO

Ha sido nombrado Individuo Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona, el Secretario de Embajada don Fernando de Antón del Olmet, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

El Sr. Antón del Olmet, se encuentra terminando una nueva obra de la cual muy en breve daremos cuenta á los lectores. Trátase de la "Crónica Militar del primer día de la Guerra de la Independencia", esto es, el Levantamiento nacional del 2 de Mayo, estudiándose en ella principalmente la intervención del Arma de Infantería.

La obra del Sr. Antón del Olmet, está dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias, soldado del Regimiento del Rey.

CARABINEROS

Justicia y equidad.

Constantemente estamos desde estas columnas pidiendo, no mercedes, sí justicia y solamente justicia para el desheredado del Ejército, para el olvidado de todos los Gobiernos, para el veterano y honrado Cuerpo que con su vigilancia, con su rudo y constante trabajo llena de oro las arcas nacionales. Diariamente venimos poniendo de relieve las poderosas razones que nos hacen pedir que el Cuerpo de Carabineros merece se le ponga á la altura que debe estar, y que el sabio precepto de la Ordenanza que se llama interior satisfacción reine en él como en el resto del Ejército, ya que ese hermoso estado moral, esa intensa satisfacción del alma, que solamente se siente al tener la íntima y plena convicción de que el cumplimiento del deber se aprecia en su justa medida, ha de ser el galardón que premie los servicios del soldado.

Ese Instituto, en el que la abnegación y el sacrificio tiene arraigado asiento; en el cual la austeridad llega al límite mayor que puede llegar y que entre sus individuos se cuentan por centenares las cruces de beneficencia—que bien á las claras demuestran que los actos heróicos de exponer la vida por sus semejantes, son entre ellos cosa natural y casi obligatoria—es el que peor mirado y peor atendido está por todos: por el pueblo, que efecto de su mala educación nacional ve siempre con simpatía al contrabandista y le es, como lógica y natural consecuencia, repulsivo al carabinero; y por los poderes públicos que únicamente, exclusivamente, se cuidan de recargarle servicio sobre servicio, sin que á pesar de que la prensa militar está pidiendo por él, hagan caso de la justicia con que esas peticiones son hechas.

Carabinero, Cuerpo hermano gemelo de la Guardia civil por su homogeneidad y por muchos puntos comunes que con él tiene, debe estar como él recompensado, sin que se nos alcance la razón, ni la justicia de las diferencias que entre uno y otro existen respecto á este punto, por ejemplo: el Guardia civil que con perfecto derecho tiene alojamiento gratis, viaja por cuenta del Estado y demás, tiene señalado un haber diario de tres pesetas; y el Carabinero que sufraga de su haber casa, viajes, aun cuando estos sean muchas veces por cuestiones de servicios, etc., cobran diez reales de haber.

¿Es esto lógico? ¿ó es que se supone que todo el que pasa su vida entre intrincados riscos ó solitarias y abrasadoras playas es de peor condición que los demás mortales? ¿Puede haber interior satisfacción en quienes de este modo se ven tratados?

Creemos que las cosas van llegando á su límite y por lo tanto que debe cesar tal estado de ellas y atenderse al carabinero más que hoy, dándole un haber igual al del guardia civil y poniéndole en idénticas condiciones que esta éste; nosotros seguiremos nuestra campaña y no cejaremos hasta conseguir la igualdad de que hablamos, cosa que creemos poder lograr como hemos logrado otras.

Al Gobierno toca atender nuestras súplicas ó disolver el Cuerpo, cosa cien veces preferible, á que un día, y otro y el si-

M.C.D. 2022

guiente se lea en la Prensa que existe un Cuerpo en el Ejército en el que su haber es tan escaso que apenas le permite llevar un mendrugo de pan á la boca.

Movimiento del personal.

Instancias.—Se deja sin cursar la dirigida al ministro de la Guerra por el cabo José Enríquez.

Asuntos varios.—Se concede la rescisión del compromiso á los carabineros Andrés Barrio, Antonio Hoyos y Gerardo Pérez.

Se accede á lo solicitado por el teniente (C. R.) D. Valentín Martínez y carabinero Federico Rabanal.

Se ordena al jefe de Guipúzcoa baja del sargento Benito Torralba.

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del jefe del Gobierno.

A las diez, hora señalada, llegaron los ministros, manifestando todos que el Consejo era administrativo, y el de la Guerra dijo que no pensaba dimitir como afirman algunos periódicos.

A la salida manifestó el ministro de la Gobernación que no habían hecho más que un ligero cambio de impresiones sobre el resultado del debate de ayer, dedicando todo el resto del tiempo á la resolución de varios expedientes, entre ellos el de ampliación de la carrera de Aduanas que llevó el ministro de Hacienda, varios de Correos, de Gobernación, uno de excepción de subasta para adquirir pólvora de la fábrica de Bárbara, y el reglamento de situación de los buques de la Armada, de Marina.

Se consultó por el ministro de la Guerra á sus compañeros sobre algunos particulares del proyecto de ley que prepara sobre préstamos á militares, y se habló también de la Exposición que la Argentina prepara para el año 1910 y que en España se proyecta hacer el año que viene.

El ministro de Estado dijo que no figura entre la dotación de la "Nautilus" ningún oficial que se apellide Campos, por lo que el incidente tiene otro aspecto distinto de como se presentaba á las primeras noticias.

El Sr. La Cierva manifestó que el Consejo no se había ocupado del indulto del reo de Vitoria y que no tenía noticias del supuesto descarrilamiento de un expreso.

El Consejo terminó á la una y cuarto.

Desembarco de pasajeros.

Con motivo de instancia elevada al ministerio de Marina por el presidente de la Asociación de fondistas y similares de España, domiciliada en esta Corte, en la que se exponen los graves perjuicios y molestias que se producen á diario á los pasajeros cuando desembarcan en nuestros puertos, y para evitar los cuales solicitan:

1.º Que se ordene á las compañías navieras de transporte de pasajeros, obliguen á los capitanes á que atraquen sus buques á los muelles habilitados para ello, tanto al embarcar como al desembarcar el pasaje, y en los puertos en que esto no fuera posible, obligar á dichas compañías á que, por cuenta de las mismas y en remolcadores ó botes apropiados, conduzcan á tierra ó á bordo á los pasajeros y sus equipajes.

2.º Que se permita á los viajeros lleven consigo al desembarcar las maletas y sacos de mano, haciéndose los reconocimientos fiscales á bordo por los carabineros del puesto; y

3.º Que se interese de dichas compañías que coloquen á bordo dos ó tres días antes de llegar á puerto y en sitio visible, cuadros impresos en los que se indique claramente las tarifas del servicio de mozos, carruajes y de los botes, lanchas y remolcadores, lista de los diferentes hoteles y hospederías y sus precios, con nota expresiva de los restaurants, cafés y demás establecimientos de estas clases, cuyos cuadros serían confeccionados por la Asociación solicitante.

Considerando que el sitio donde deben fondear ó amarrar los buques depende de las condiciones locales, diferentes en cada puerto, y que el permanecer atracado á los muelles constituiría un privilegio en perjuicio de los buques que cargan y descargan, así como que el ordenar á las compañías navieras sostengan por su cuenta embarcaciones destinadas al transporte de viajeros y sus equipajes compete al Ministerio de Hacienda y no al de Marina, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que por los capitanes de los puertos se invite á las compañías de navegación á fijar dos ó tres días antes de llegar á puerto los cuadros á que se refiere el punto 3.º de la instancia, siempre que hayan sido facilitados por la Asociación de fondistas y estén visados por la autoridad local; y

2.º Que en todos los puertos, para el desembarque de pasajeros, atraquen los botes por el orden que les fije la capitanía del puerto.

En cuanto al segundo punto de la petición, deben interesarlo los solicitantes del Ministerio de Hacienda, que es al que compete resolverlo.

La emisión de amortizable

La Gaceta publica la ley creando la nueva Deuda por valor de 160 millones de pesetas. Dice así:

"Artículo primero. Se crea Deuda pública con 4 por 100 de interés anual, y amortizable en cincuenta años, por un valor nominal de 160 millones de pesetas.

Esta emisión estará representada por títulos al portador, y dividida en cinco series, con arreglo al detalle siguiente:

Serie *A*, de á 500 pesetas.
Serie *B*, de á 2.500 ídem.
Serie *C*, de á 5.000 ídem.
Serie *D*, de á 12.500 ídem.
Serie *E*, de á 25.000 ídem.

El pago de los intereses y amortización de esta Deuda se hará por trimestres, previo para esto los oportunos sorteos, encargándose el Banco de España de dichos servicios.

Los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 se admitirán por un valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado.

Art. 2.º La negociación de la Deuda que se emite se hará por suscripción pública en una ó más veces, y al tipo que acuerde el Consejo de ministros.

Art. 3.º En pago de las suscripciones á títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 serán admitidas por todo su valor nominal, y el de sus intereses vencidos, las Obligaciones del Tesoro de Deuda de Ultramar que existan en circulación á la fecha de la negociación, sin sujetarlas á prorrateo en el caso de que los pedidos excedieran del importe de la Deuda á adjudicar.

Art. 4.º Para atender al pago de intereses y amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100 y comisión al Banco por este servicio, se incluirán en los presupuestos generales del Estado los créditos necesarios.

En el del año actual se comprenderán en la sección tercera, en un capítulo adicional, al cual se trasferirán, en la parte disponible, los créditos consignados en el capítulo 9.º, artículo único, de la misma serie.

Art. 5.º El producto de la negociación de la Deuda que se crea se destinará exclusivamente á recoger las Obligaciones del Tesoro que existen en circulación y pagarés de deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 6.º Todos los gastos que se ocasionen en la emisión y negociación de la Deuda amortizable al 4 por 100 se satisfarán como minoración de ingresos de la negociación.

Abdelaziz y Hafid.

Este desventurado sultán de Marruecos, que ve derrumbarse lentamente su trono, inspira piadoso interés á los espíritus superiores, más que nada porque se ve, que por haber sido tolerante con los franceses y ser partidario del progreso ha contrariado los sentimientos de su pueblo.

Hafid proclamando la guerra santa se erige sultán de Marruecos; pero ¿es que la guerra santa, que significa el exterminio de los europeos, puede en estos tiempos esgrimirse como arma política, contra la fuerza de las cosas?

Marruecos no puede continuar en su condición actual. Es un pueblo á medio civilizar pero que no puede cerrarse sistemáticamente á la influencia interior; por consiguiente no puede esperar grandes ventajas con el predominio de Haffid.

El deber moral de las potencias sería acudir en ayuda de Abdelaziz que está siendo víctima de su credulidad y de su amistad con los franceses y los ingleses; pero ¿qué sucedería después? Probablemente la paz europea se alteraría.

Francia ha hecho juguete de sus veleidades políticas al infortunado Sultán marroquí. Primero lo descubrió; después lo explotó, y ahora lo anula, abandonándolo en los instantes en que necesita mayor auxilio.

De modo que si Abdelazis reflexiona acerca de su amistad con los europeos, vendrá á deducir que éstos no valen lo que parecen, pues faltan á sus compromisos morales y sólo atienden á sus conveniencias.

Francia tampoco quiere contraer la responsabilidad moral de reconocer la soberanía de Hafid, y de todo ello resulta que la situación interna y externa del imperio norteafricano no puede ser más deplorable.

El horizonte se entenebrece cada vez más por la parte de Marruecos. Desde la ocupación de Ujda se estaba viendo venir esto: y es lastima que no haya posibilidad de exigir responsabilidad moral alguna á los verdaderos causantes de estos conflictos que llevan trazas de ser insolubles.

REGATAS PALOS—CANARIAS

La Alcaldía municipal del histórico Puerto Palos, desea conmemorar el aniversario del día en que se hizo á la mar la célebre flotilla, que condujeron aquellos heroicos marinos á quienes estaba reservada la gloria de ser los primeros que se atrevieron á navegar, mar adentro, por el entonces llamado Océano Tenebroso y que concluyeron su odisea descubriendo un Nuevo Mundo.

El día 3 de Agosto representa la recordación de un hecho glorioso, de los que guardan las páginas de la historia á través de los siglos y las edades. Puerto Palos de Moguer, que dió las tres carabelas, patria de los Pinzones y de mayor parte de los tripulantes de aquéllas, es pueblo benemérito de españoles y americanos y tiene que ser la egida de esta fiesta con que se trata de rememorar, todos los años, el memorable 3 de Agosto de 1492.

Dice el poeta Bremón:

Génova, si te envaneces
con la gloria de Colón,
considera, sin pasión,
lo poco que lo mereces.
Su patria no puede ser
la que en vida lo abandona:
Colón no nació en Saona,
nació en Palos de Moguer.

El señor alcalde de Puerto Palos ha creído que una regata para yates de vela españoles y americanos, sería la fiesta más adecuada y que contaría con más simpatías en España y América.

Este año, por una feliz casualidad, la pleamar es á las seis de la mañana el 3 de Agosto, día y hora en que hará 416 años se hicieron á la vela "La Santa María", "La Pinta" y "La Niña"; pleamar que aprovecharán en este aniversario los yates hispanoamericanos para hacer la primera etapa del viaje de Colón en 1492.

El deseo del señor alcalde de Puerto Palos es que el primer yate de vela que llegue dé fondo Este Oeste, con el muelle de Palos, y los que sucesivamente vayan llegando, se sitúen, aguas arriba, en orden de prelación de arribada, á fin de que el próximo 3 de Agosto, todos los balandros que entren en regata pasen por el mismo sitio de donde partieron las referidas carabelas.

Debemos hacer constar que los yates no podrán calar más de 18 pies y que los que tal calado tengan quedarán varados en la bajamar, que el fondo es de limo muy blando, por lo que la varada no perjudicará las embarcaciones, sino que antes bien las aguas ferruginosas del Río Tinto limpiarán los fondos de los yates allí anclados.

La regata propiamente dicha, no empezará hasta que todos los yates hayan franqueado la barra de Saltes, pudiendo ir remolcados hasta dicho punto. De esta manera se evitarán las varadas, que siendo durante la bajamar retardaría 12 horas la salida, y, además, dará margen á que los yates puedan ser vistos y despedidos por los espectadores que presenciarán desde las riberas el desfile de tan simpática flota en que flamearán las banderas de España, mezcladas con las de las Repúblicas y Colonias que constituyen hoy las Indias Occidentales.

Aunque esta regata es propia para cruceros, con el fin de admitir en ella toda clase de embarcaciones que asistan con derecho, se balancearán las condiciones veleras, con un handicap, á cuyo efecto se nombrarán tres handicapers: uno será un yacthman de la América del Norte, otro de la América Ibera, y el tercero, español.

A fin de que se tengan noticias, diariamente, de la marcha de todos los yates, se les dará á cada uno de ellos una bandera con números correlativos, según el orden de su llegada á Puerto Palos, para que los vapores que acompañen á los yates y tengan telégrafo Marconi, puedan comunicar las noticias á las instalaciones marconianas, para lo cual se proyecta una en el Monumento á Colón, en La Rábida, y otra en la Punta Anaga, al Norte de la isla de Tenerife.

Todos los tripulantes de los yates serán agraciados con una medalla de plata, que les regala el Gobierno Argentino.

Los yates con patente limpia no tendrán necesidad de ir á Huelva á tomar entrada; podrán ser admitidos, libremente, en Puerto Palos, sin más requisito que el reconocimiento de su documentación por la autoridad sanitaria de Palos, ó en su defecto, por el alcalde, según el art. 136 del Reglamento de Sanidad exterior.

La regata Nueva York-Bermudas es casi del mismo número de millas que la de Palos-Canarias, y, como la primera tiene lugar á principios de Junio, los yates que tomen parte en ella tendrán tiempo para estar en Río Tinto á fines de Julio.

EL ARTE DEL BUZO

Cada vez despierta más interés el descenso á las profundidades submarinas que exige condiciones excepcionales de resistencia física en los buzos.

Para descender al fondo del mar se emplea la escafandra, que es, como todos saben, un traje especial, cuya parte principal es el casco metálico que comunica con el exterior por medio de un tubo en el que se insufla el aire mediante grandes presiones. Ese aire es vida para el buzo.

El buzo trabaja como si estuviese en una campana neumática, y cuanto mayor es la profundidad, mayor es el peligro, y á veces es un verdadero desafío á la fisiología.

Está probado por numerosas experiencias, que la cantidad de gas que penetra y se disuelve en la sangre, es tanto mayor cuanto más considerable es la presión atmosférica que se respira.

En sí misma esa disolución cuando se contiene dentro de ciertos límites no ofrece graves inconvenientes, pero si los traspasa entonces el buzo vive de milagro; y si no se le pone en buenas condiciones sucumbirá.

El descenso, como la subida requiere muchas precauciones, y debe hacerse por etapas sucesicas. En Inglaterra y en Alemania hay escuelas de buzos que exigen muchos ejercicios para la práctica de tan peligrosa profesión.

La edad, el temperamento, el carácter deben tenerse muy en cuenta y por eso no se puede ser buzo sin reunir determinadas condiciones que solamente pueden apreciar los médicos.—*X.*

LA CAZA DEL "RATÓN"

Sevilla 30.

Hace unos meses desertó, hallándose de guardia, el soldado de Artillería Rafael Fernández López (a) el Ratón.

Inmediatamente se dieron órdenes rigurosas á la Guardia civil de la provincia para que procurase detenerle.

El Ratón, abrumado por aquella durísima libertad que había conquistado en un momento de obcecación, corría en tanto desalentado por llanos y vericuetos. Habíase llevado su armamento; pero pronto echó de ver que el armamento no le bastaba para buscar el pan de cada día y el descanso de la noche.

Mendingando por los cortijos, comiendo alimañas y vegetales, muerto de temor y de fatiga, pasó dos ó tres semanas.

Un día le salieron al paso dos guardias civiles, y el Ratón, enloquecido ya ante la visión del consejo de guerra que le esperaba si era preso, se defendió de ellos con su tercerola.

Este hecho bastó para que corriese por toda la provincia de Sevilla la leyenda de que el fugitivo y temeroso Ratón era un nuevo y tremebundo Pernales. La fantasía popular le colgó pronto innumerables hazañas de bandido clásico.

Y el Ratón, en tanto, seguía huyendo despavorido, á punto de ver en el gato un genio protector.

Ayer se presentó en el cortijo de Dos Hermanas, propiedad del Sr. Ibarra, un muchacho macilento y andrajoso, pidiendo por amor de Dios un poco de pan. Era el Ratón.

A poco llegó al cortijo una pareja de guardias.

La Guardia civil le ha traído al cuartel, donde queda el pobre soldado esperando el fallo severísimo de la justicia militar.

El Rey en La Granja.

San Ildefonso 30.

Su Majestad el Rey ha permanecido en sus habitaciones durante toda la mañana.

El Príncipe de Asturias dió esta mañana su acostumbrado paseo por los jardines, volviendo á salir esta tarde por los alrededores en un coche de mulas.

Don Alfonso asistirá esta tarde á la partida de polo, donde se disputará la Copa del gran duque Boris.

Su Majestad la reina Victoria y el infantito continuan en perfecto estado de salud.

Doña María Cristina ha dado un largo paseo en automóvil.

REVOLUCIÓN EN MÉJICO

El Gobierno mejicano ha enviado tropas á todos los lugares en que se ha turbado el orden.

Han sido destruidos todos los puentes que conducen á Torreón, excepto uno de la línea del Méjico Central.

Mil quinientos soldados se hallan preparados para defender esta ciudad en caso de ataque.

Los telegramas de Méjico presentan como muy alarmante la revolución en la provincia de Coahuila.

Los insurrectos atacaron recientemente la villa de Las Vacas y después de encarnizadísimo combate, en que tuvieron 50 muertos, repasaron precipitadamente la frontera.

Reorganizados nuevamente, los insurrectos atacaron la villa de Matamoros y lograron apoderarse de ella.

El movimiento revolucionario va extendiéndose.

El gobierno yanqui ha dado orden á las autoridades del Estado de Tejas de vigilar la frontera cuidadosamente.

Batalla inminente.—La revolución se extiende.—Medidas del Gobierno.—La extradición de revolucionarios.

Londres 30.

Es inminente una batalla entre los revolucionarios mejicanos y las tropas gubernamentales.

Fuertes destacamentos de éstas avanzan hacia el lugar donde se hallan los rebeldes.

Ayer salieron de Méjico 16 trenes militares conduciendo tropas.

Aunque los informes oficiales lo desmienten, se cree que se extiende la revolución.

Corren rumores de que han sido enviados al norte de la República 3.000 soldados con órdenes de reprimir la revolución empleando todos los medios y á toda costa.

El Gobierno ha pedido la extradición de los revolucionarios que se han refugiado en los Estados Unidos.

Los Estados Unidos y Méjico.

Washington 30.

A petición del Gobierno mejicano, el de Washington ha enviado tropas á la frontera de Tejas para asegurar el orden y prevenirse contra una probable violación de la neutralidad.

Informes oficiales.

Méjico 30.

Según los informes oficiales, parece ser que se va restableciendo la calma muy lentamente en las comarcas insurreccionadas.

El explorador Moraleda.

Por los años 1793 á 1794, fué descubierto en el litoral de Chile el archipiélago de los Chonos ó Huaitecas, por el alférez de fragata español D. José de Moraleda, á las órdenes del virrey Gil de Taboada, un gobernante ilustrado que enriqueció á la Geografía de entonces con importantes noticias.

De tal magnitud es ese arcripiélago hoy conocido por Chiloé, (la más considerable de sus islas), que consta de más de mil islas, extendidas de Norte á Sur, formando una segunda costa sobre el Pacífico y á la vez el canal de Ninavaro. Es como un inmenso rosario de escollos desde cien á doscientas varas de extensión ó mejor aún, una región de lagos solamente navegables en piraguas.

País muy húmedo y de furiosos vientos, tan sólo desde la independencia acá representa una gran riqueza agrícola. Entonces era un territorio tan desconocido por los españoles como las regiones interiores del Sahara y refugio de tribus que resistieron siempre la dominación hasta que Hurtado de Mendoza sobrino del virrey del Perú, consiguió reducir á los más belicosos y díscolos.

Por aquella fiebre extraña de extender los dominios, que atacó á los españoles en los primeros años de la conquista, se hizo del archipiélago de Chiloé el objetivo de muchas expediciones, aún cuando tierra de sobra había tras los Andes y en la inmensa faja desde el Alto Perú á la Tierra del Fuego para saciar la ambición de los más intrépidos aventureros.

El territorio de todo Chiloé, salvo la isla mayor que lleva este nombre, no ofrecía grandes alicientes á la colonización. Tierra pobre y húmeda, castigadas por furiosos temporales, de fauna muy reducida, de corto caudal de agua y no buenas, y de poca volatería que no fueran aves marinas poco apetitosas, en aquellas planicies de barro vegetal sólo se alzaban olmos, ciruellos, avellanos, y cipreses, entre cañabravas, espinos y quiscales. El reconocimiento hecho por Moraleda, con ser minucioso y muy inteligente, demostró que no valía la pena de sacrificar hombres por tal empresa, ni poner en grave peligro barcos en tan peligrosa navegación.

Don José de Moraleda y Montero realizó en la exploración del archipiélago de los Chonos una obra verdaderamente notable como de un ingeniero hidrógrafo del mérito más sobresaliente. Más de diez y seis años navegó por los mares del Pacífico y en Filipinas, siempre en barcos de la marina real española, levantando innumerables planos que aún hoy se consultan y fijando derroteros de gran confianza todos por la exactitud conque fueron trazados.

En 1786 el virrey del Perú, D. Teodoro de Croix, ya había confiado á Moraleda aquella misión de explorar el archipiélago, levantando planos de sus puertos y bahías. La expedición, se realizó en una gran piragua de catorce varas de largo y otra menor con los víveres é instrumentos.

Llevó consigo algunos marineros prácticos en la navegación de los canales y partió de San Carlos en Enero de 1787. Más de cuatro años invirtió Moraleda en sus trabajos que son aún hoy, según el ilustre historiador chileno Barros Arana, los estudios más serios y acabados de cuantos se han hecho sobre el territorio de Chile y la más completa descripción del archipiélago de Chiloé. Regresó al Callao el 3 de Junio de 1790.

Producto de ese viaje es el libro "Breve descripción de Chiloé, su población, carácter de sus habitantes, producciones y comerciantes". A Moraleda correspondió también la gloria de haber deshecho la fábula absurda de las ciudades del Sur, que motivaron cien ridículas expediciones. Moraleda fué, por último, director de la Escuela Náutica del virreinato del Perú.

GUARDIA CIVIL

Retiros de tropa

Muchas veces pienso, como pensais vosotros, queridos compañeros, en el triste porvenir que nos espera. ¡Qué amarga se hace la vida, viendo que se nos aproxima aquella sombra horrible que siembra la desdicha en la humilde morada de nuestros dignos excamaradas, desdicha que abrazará también á los que hoy tenemos el honor de pertenecer á este benemérito Cuerpo de la Guardia civil, si nuestros gobernantes no aplican remedio al crónico mal que nos aqueja.

Mientras pertenecemos á este glorioso y honrado Instituto, lo pasamos si no bien, á lo menos vamos tirando humildemente con más ó menos apuros y fatigas cayendo allí, levantándonos allá; pero siempre fieles en corresponder al sagrado deber.

Si, lectores y amados compañeros, lo que turba nuestra satisfacción es, el recordar que á la edad de cincuenta y un años tendremos que despojarnos forzosamente de nuestro querido uniforme sin haber conseguido asegurar el mísero pan para mitigar el hambre de nuestra queridísima familia y el sustento y descanso en nuestra triste vejez. A esta edad, nuestro digno Gobierno, nos considera inútiles para permanecer en el servicio de las armas por haber perdido la agilidad y fuerzas físicas necesarias para continuar en nuestro penoso y difícil cometido.

¿Que haremos entonces, pobres miserables con 22,50 pesetas mensuales á los 25 años de servicio activo y 28,13 á los 30, haber pasivo que tenemos asignados al retirarnos por edad forzosa, al terminar nuestra vida militar? Lo que haremos ya está visto, aquel queno tenga otros modos de vida, que estereducido haber, fatigas y calamidades son las que nos aguardan, y como he dicho al principio pasarán los que hoy no pertenecen al cuerpo, y habrán pasado los que gozan de mejor vida.

¿Quién tendrá valor para presentarse, después de retirados, á implorar un triste jornal á aquel que en días anteriores fué denunciado ante las autoridades competentes por haber quebrantado las leyes establecidas en nuestra estimada nación?

Ni el valor ni la humildad llegarían, si no fuera la pura necesidad que nos obliga á hincarnos de rodillas delante de aquel ó aquellos pudientes, pidiéndoles, por el amor de Dios, olviden si les perjudicamos alguna vez en aras del cumplimiento de nuestros sagrados deberes.

A fin de evitar en adelante tristezas y amarguras tales, dígnense nuestros respetables defensores dar un paso más en pro de la reforma del haber pasivo de cabos é individuos, esperando que en día no muy lejano atenderán á nuestros ruegos, mejorándonos unos y otros nuestra precaria situación, de lo que quedarán muy agradecidos estos sus servidores permanentes y fieles centinelas de la amada patria.

Caritá.

Honrando á un héroe

Ayer se verificó en Granada la ceremonia de descubrir la lápida conmemorativa del heroísmo del capitán D. Vicente Moreno, ahorcado por los franceses durante la guerra de la Independencia.

Las tropas de esta guarnición formaban en el Triunfo, frente al cuartel de la Merced, en cuya fachada se ha colocado la lápida.

El acto comenzó con una misa de campaña, celebrada en un altar levantado junto al sitio donde la tradición dice que apareció la Virgen del Triunfo.

Después de la misa, el capitán Subiza, iniciador de la idea del homenaje, descubrió la lápida á los acordes de la Marcha Real, tocada por las bandas militares.

El capitán general interino, Sr. Serrano, el arzobispo, el gobernador civil, alcalde y el teniente alcalde de Antequera, Sr. Romero Ramos, pronunciaron elocuentes discursos. También hablaron el diputado á Cortes por Antequera Sr. Luna Pérez, sobrino del héroe, y el teniente coronel del regimiento de Melilla.

Además de los citados concurrieron al solemne acto comisiones del Ayuntamiento de Antequera, patria de D. Vicente Moreno, y del regimiento de Melilla, Cuerpo al que perteneció.

Después, la familia del héroe entregó á la comisión del regimiento el sable y documentos que pertenecieron á aquél para el archivo de dicho Cuerpo.

M.C.D. 2022

IDEAS NUEVAS

El almirante norteamericano Mr. Goodrich ha publicado dos artículos bajo el tema "Modo de hacer agradable la vida en la Marina", que contienen ideas originales y dignas de ser conocidas. Prescindiendo de lo que sólo puede aplicarse á la Marina norteamericana, cuya recluta es voluntaria, daremos un extracto de dicho trabajo, sin que por ello se entienda que estamos de acuerdo con todas las ideas del autor, ni que consideremos oportuna la implantación, con las consiguientes modificaciones de algunas de las reformas que propone.

El barco es un hogar, y por consiguiente ha de ser agradable, limpio y bien puesto; es una fonda, y los cocineros y criados han de estar á la altura de su servicio y los víveres de buena calidad; es una unidad de combate, y los oficiales han de saber maniobrar durante la batalla.

Todo el trabajo ha de condensarse entre las ocho de la mañana y las cinco de la tarde. Este intervalo ha de aprovecharse del modo más activo posible, porque el trabajo no es una carga, sino la existencia normal; pero concluída la jornada de trabajo, recojed los útiles, interrumpid los ejercicios, vestid trajes limpios y consagrad el resto del tiempo al descanso y á la distracción, permitiendo que salgan del barco las tres cuartas partes de la dotación.

Cuando los hombres sepan que pueden ausentarse siempre que sus servicios no sean necesarios, experimentarán una alegría indecible y no tendrán tantos deseos de salir, porque el sentimiento de que se les obliga á estar encerrados cuando no tienen nada que hacer es causa de muchos males.

La privación de la libertad no debe imponerse como castigo, sino solamente para penar los retrasos en la incorporación á bordo, y aun entonces se dejará salir á otro hombre en lugar del castigado.

Las multas son el mejor castigo; su importe se aplicará á beneficio de la colectividad.

Las numerosas revistas no tienen otra finalidad práctica que la de cambiar de traje cinco ó seis veces al día. A las 7 y media de la mañana se debería vestir la ropa de faena y conservarla puesta hasta las cinco de la tarde. Vendría entonces un nuevo aseo personal y la única revista de policía, antes de la cena ó de salir del barco. De este modo se ganaría también mucho tiempo

Ha de desaparecer la arbitrariedad que reina en la imposición de castigos por faltas leves. Lo que en un barco se castiga con dos horas de recargo en el servicio, se pena en otro con cuatro horas. Los delitos más severos se han de castigar con todo rigor, y sin dejarse llevar de sentimentalismos.

Todos los actos y servicios que no son de utilidad práctica y no estén inspirados en una finalidad positiva, deben desaparecer.

Ningún hombre rehuye ni le molesta el servicio del cañón; pero todos detestan las prácticas rutinarias ó que saben que no han de presentarse en la guerra, y por encima de todo las revistas de prendas. No es el trabajo lo que les repugna, sino la idea del tiempo que se pierde sin utilidad. La gente menosprecia todos los actos y ejercicios que no tiendan á robustecer la eficacia durante el combate.

Convendría permitir el uso del traje civil, porque todos los esfuerzos de las autoridades para establecer el derecho legal del uniforme á penetrar libremente en los sitios públicos, han fracasado; y ese uniforme, que debería ser una insignia de honor, causa ahora á quien lo lleva la pérdida de sus privilegios. Además, el uniforme hace, de quien lo viste, una presa predestinada para los vividores de todas clases, mientras que con el traje civil se pasa inadvertido.

Omitimos otras ideas mucho más radicales, por referirse exclusivamente á la Marina norteamericana.

Como era de esperar, los artículos del almirante Goodrich han sido objeto de vivas réplicas por parte de sus compatriotas; pero lo más notable del caso es que el punto que ha sido objeto de la defensa más tenaz, es el de las listas y revistas de policía; el principal argumento que se aduce en favor de ellas es que la reunión de los hombres y su mando por el oficial afianza la cohesión y, por consiguiente, la disciplina.

De todo lo cual se infiere que en las cuestiones de instrucción y educación militar no faltan nunca partidarios de las ideas más extremas, absurdas desde luego por el mero hecho de extremarlas, ni prosélitos de que el tiempo se aprovecha cuando se tiene á la tropa formada sin hacer nada ni obligarla á pensar en nada.

CUENTO

La cruz del olvido.

Primer premio en el concurso de cuentos del *Club Internacional Sportivo*, de Buenos Aires.

Todas las tardes, cuando en el reloj de la torre lugareña sonaba la primera campanada de las cinco, la vetusta puerta de la escuela abríase con espeluznantes y roncos gruñidos—protesta inútil de la vejez—y por aquel paso, un tantico angosto, se precipitaba la nueva y escandalosa generación de Villarriscos, abigarrada patulea de mocosos que, desde el santuario de la civilización, saltaba á la pizarrosa calle, entre un furibundo golpear de libros y un irrespetuoso y bravo alarido de libertad.

Dentro, desde lo alto de su empolvada y semicircular plataforma, Sinaí de su mermado poderío, D. Agapito, el viejo maestro, contemplaba aquel escapar turbulento de la tribu indómita, sobre cuyas rapadas cabezotas veía el buen dómine resbalar los rudimentos pedagógicos con igual eficacia que el agua por las vidrieras en los días de temporal.

De la instrucción á la barbarie no había más que un paso, línea divisoria que salvaban con asombroso fervor los alumnos de D. Agapito, empujándose, atropellándose despanpanadamente, sacudiendo las gorras, convirtiendo la cartilla en proyectil, las blusas en banderas y la calle en campo de batalla.

A los tres minutos, el ejército insurrecto había desaparecido de la escuela y sus inmediaciones, atraído por la perspectiva de la merienda casera: rebanada de pan con miel de romero ó grasa de lo frito, que tanto importaba la diversidad del sabor, habida cuenta de la magnitud del pedazo.

En la esquina fronteriza á la escuela, quedaba solamente rezagado todas las tardes Periquillo, el hijo del secretario, un rapaz de diez años, pelirrojo, blanco y guapote como un angelón de aquellos que asomaban á las cornisas de la iglesia.

Diez minutos después que los muchachos, salían las niñas del colegio contiguo, alborotadoras también, gozosas, alocadas. Pero el cuadro era distinto: el colegio semejaba el palomar abierto y la escuela de don Agapito una jaula de gatos puestos en fuga.

De las más tardas en salir era Rosario, la niña del Sr. Gregorio, el arrendatario de la Umbrosa, una huerta sombreada de nogales con acequias murmurantes y una pintoresca casa de labor alzada en medio de aquella amplia alfombra de verdura.

Periquillo abandonaba la esquina, y entre confuso y satisfecho, llegaba al lado de Rosario, de *su novia*, como él orgullosamente la designaba; y era de ver á los palomitos cómo cruzaban miradas y sonrisas, en mútua contemplación, ajenos él y ella á Villarriscos y sus comadres, caminando automáticamente al arrullo de su pasión prematura.

La huerta distaba mucho del pueblecillo. La feliz pareja tomaba á lento paso el camino festoneado de hierba y protegido por torcidas hileras de álamos y servales, entre cuyas ramas cantaban verderones y jilgueros la musical algarabía del amor independiente. En aquel cuadro de augusta paz campestre, las figuras de los precoces enamorados eran bellísimo y delicado complemento... Un poeta viera en ellos dos capullos nuevos, una pareja más de pajarillos.

Amábanse los rapaces con poderosa y natural inclinación, desde que se vieron la primera vez, sin que ni ella ni él recordaran cuando se lo habían dicho. El amor ese divino anarquista, al juntar aquellos menudos corazones, niveló al señorito con la campesina, probando así cuán fácil obra es en la tierra la igualdad de rangos y la equitativa repartición de privilegios.

Periquillo practicaba en el camino la galante urbanidad que en la escuela no podía aprenderse de memoria, con gran enfado de D, Agapito; y frecuente ejercicio de la negra correa educacionista. El, además de su bolsa de libros, cargaba siempre con el enano bastidor de bordar, apéndice inseparable de la muchacha. Y enlazados de las manos, Periquillo realizaba oficios de cuidadoso guía, evitando á su novia resbalones y tropiezos ó zambullimientos del menudo pie en los imprevistos charcos de aquel camino de gloria.

Al llegar al recodo, cerca de lá casa labradora, detenianse ante un intrincado espino cubierto de hojas brillantes y florecillas de nieve. Y allí se despedían "hasta mañana."

* * *

El cura del pueblo era lo que se llama un pozo de ciencia, en cuyo pozo fué tragando Periquillo las enfadosas asignaturas del bachillerato, endulzadas solamente por la mirada pura y alentadora de Rosario, rayo que se le metía hasta el cerebro, iluminandole el pensamiento y avivándole la memoria.

Enorgullecían al secretario rural los adelantos del hijo, pero le enfurecían sus amoríos con Rosario, una muchacha pobretona y simple, destinada á cualquier gañán, pero no á un futuro y seguramente notable doctor en derecho.

Verdad es que el idilio rústico acabaría en cuanto Perico ingresara en la Universidad de la provincia, y respirase el aire de la capital. Esas pasiones anticipadas son otro sarampión de la niñez, que como el sarampión pasan sin dejar huella...

Y se dispuso el viaje y llegó el día de la partida.

Aquella mañana, cruel y memorable, Perico y Rosario se encontraron en la fuente de la huerta, un remanso transparente y ancho en cuyo fondo á pleno sol se agrandaban con irisados matices los guijos y los renacuajos.

Lloraron. El primer beso del amor fué ungido con el rocío amargo del sufrimiento.

—¡Me olvidarás!— profetizó la virgen.

Aquellas palabras sonaron á blasfemia en los oídos del mozo. ¡Olvidarla! Y de sus labios brotó el torrente impetuoso de promesas y juramentos, himno dulce de eterna constancia, cuyas notas parecía recoger el agua murmuradora, llevándoselas entre las trenzas móviles de las ondas fugitivas.

La enamorada tuvo una idea: ¿por qué en tan suprema ocasión no plantar allí dos arbolitos, símbolos mudos de la fe de ambos?

El aprobó tan dichosa iniciativa. En la orilla de la fuente había plantel de arbustos, de los que escogieron dos, los más granados y perfectos. Ella trajo una pequeña azada y momentos después, al borde del rico manantial, colocados á prudente distancia para no malograr su futuro desarrollo, erguíanse los jóvenes arbolitos en prenda de lealtad y representación misteriosa de los propios plantadores, cuyos nombres grabó profundamente Pedro en la fina corteza.

—Juremos—dijo ella con angustiosa voz—que mire seco su árbol quien el primero de nosotros olvide.

Y en la solemne calma de los campos, las almas doloridas pactaron el extraño compromiso...

* * *

"Querida mamá: ¿Para qué quieres que vaya al pueblo? ¿Para aburrirme? ¿No me ves tú aquí en la capital dos ó tres veces todos los años? No insistas en que vaya, porque no iré, como sabes, hasta que no lleve en la maleta el título de abogado. Es un empeño mío, que por nada del mundo quebrantaré. Además debes comprender lo violento que sería para mí tener que oir las tontunas de esa pobre muchacha de la huerta, que dicen se ha vuelto tísica por mí. ¡Qué simpleza! ¡Valiente empleo tendrían mis estudios con compañera tan vulgarota!

Aquellos amores fueron el primer vuelo. Hoy todo ha cambiado. Mi porvenir es otro. Afortunadamente, con mi silencio he logrado que la tonta se desengañe y que no me escriba hace ya cerca de un año.

Ya ves, mamá, que obra muy cuerdamente resistiéndose á ir á ese rincón fastidioso, tu hijo, *Pedro*."

* * *

Su vuelta al pueblo, seis años después, fué acogida con frialdad, casi con encono, por la gente lugareña, hosca de suyo y guardadora del recuerdo.

Nadie le habló de la antigua novia, ni él, orgulloso, quiso preguntar por ella.

El joven abogado, á los dos días de llegar, se aburría soberanamente. Por la tarde descolgó una escopeta y se lanzó al campo, vagando á la ventura.

Un secreto impulso, al que no pudo resistir, llevóle á la huerta de la Umbrosa, escenario de sus amores infantiles.

Nada había cambiado.

Tendido en tierra, aplicando el encendido labio á la superficie cristalina del manantial, un zagalón saciaba afanosamente la luenga sed con que la ruda faena del día le abrasara sobre los campos.

El abogado miró al lugar del juramento. Un álamo obscuro y fúnebremente frondoso erguíase allí con siniestra arrogancia de fantasma... Pedro tembló. Aquel árbol, cuya lozanía guardaba más de reproche que de amenaza, era la imagen de Rosario, apasionada y leal, triunfadora del olvido...

—Dí, muchacho—balbució con oculto pavor el señorito.—¿No había otro árbol cerca de ese?

Y lo señaló temblando.

—Estaba medio seco. Cuando murió la Rosario, la de la huerta, pidió que lo cortaran y que de él hicieran la cruz para su fosa...

V. Serrano Clavero.

La expedición antártica de Charcot.

Dentro de quince días, ó sea, á mediados de Julio, saldrá la expedición Charcot á verificar una nueva campaña en el polo antártico.

Llevará tres trineos automóviles cuyo tipo ha sido ya ensayado con éxito en las nieves y los ventisqueros de los Alpes.

Esos trineos son del tipo noruego como el que emplean todos los exploradores en las expediciones polares; y van montados en dos patines de unos tres metros de largo.

La novedad consiste ahora en que se ha adaptado á cada trineo un motor de gasolina de 2 2/3 caballos de potencia, y una rueda motriz colocada en el centro del aparato.

Esta rueda se compone de dos aros paralelos, de cinco centímetros de ancho, montados en un mismo eje y colocados á treinta centímetros uno de otro.

Esos aros anchos, llevan en todo su contorno, dientes ó laminillas de una forma y de una disposición especial, en forma que la nieve no pueda acumularse entre ellos.

Están unidas por una armazón recubierta de cordaje formando una especie de tambor, cuya superficie recuerda las suelas de los andadores sobre nieve. Esa disposición hace avanzar el trineo cuando está sobre la nieve blanda, mientras que las llantas salientes con sus dientes operan bien en el hielo y sobre la nieve dura.

La velocidad puede variar de kilómetro y medio á diez kilómetros por hora, y tiene la ventaja este trineo de evitar la gran impedimenta de los perros, á quienes hay que alimentar y que muchos de ellos perecen en tan rudas marchas.

La expedición Charcot es la primera en adoptar este adelanto para las exploraciones polares.—*X.*

Asuntos militares

SARGENTOS

Reenganches.—Han sido clasificados en la siguiente forma los de Infantería:

Don Juan Fernández, detrás de Manuel Alemán; Antonio Bayona, ídem de Francisco Borrego; Manuel Parcero, ídem de Cayetano Ruiz; Manuel Rodríguez, ídem de Enrique Juan; Antonio Díaz, ídem de Fernando González; Manuel Viñas y Eugenio Río, ídem de Vicente Pérez; Julio Pascual, ídem de Manuel Villalobos; Alejandro Baldueza, ídem de Juan Cañadas; Angel Torres, Salvador Moyano, Manuel Mor, José Alonso, Salvador Ratino y José Vega, detrás de Daniel Guisado.

José Rodríguez, Lázaro Milán, Juan Alfonso, D. Ladislao Fernández, Antonio Villalonga, Anacleto Fernández, Pedro Vega, Juan Ruiz; José Estallo, Adolfo López, D. José Peña, Benigno Azuar, Emilio Guiance, Joaquín Díaz, D. Segundo Gallego, Pedro Pérez, Gervasio Girón, Domingo Ginés, Escolástico Montoya, Alfredo Alvarado, D. Alfredo Santa María, Francisco Domínguez, Fausto Sanz, Manuel Vázquez, Cándido Altozano, Julián Díez, Angel Prades, Francisco Esteban, Edilberto Martí, Gabriel Martínez, Clemente Zapata, Antonio Páramo, Argimiro Silva, Canuto Jiménez, Leoncio Romero, Adolfo Valenzuela, Juan Herrera, Eduardo Fernández, Emilio Arboledas, Antonio Troya, Pedro Batuecas, Máximo Sevilla, D. César Viamonte, Manuel Quincoces, Calixto Cornejo, Federico Tajadura, Gregorio Vázquez, Jerónimo Moreno, Andrés Muñoz, Julián Garrido, Fortunato Lomas, D. Antolín González, Valeriano Salan, Agustín González y Julián Quevedo, detrás de Fernando López.

En ingenieros han sido altas en la escala de reenganchados los sargentos D. Estanislao Herrera y D. Leoncio Milla.

CARABINEROS

Retiros.—Se concede á los sargentos D. Leocadio Esteban y D. Adolfo Iglesias, cabo Pedro Villabrigo y carabineros, Fernando Barceló, Juan Cordón, Miguel Escalante, Félix Liranzo, José Martín, Anastasio Ortega, Enrique Presmanes, Juan Ríos y José Serradilla.

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo se cursa instancia del teniente coronel D. Alvaro Bonet.

Al secretario del Consejo Supremo ídem otra del primer teniente D. Manuel Aragonés Rodríguez.

Al coronel de la primera subinspección se remiten á informe otras del cabo y carabinero de mar Juan Serreta Gelavert y Vicente Aguado García.

Se concede destino á la Comandancia de Algeciras, al cabo de la de Huesca José Martín; y á la de Valencia en concepto de agregado, al sargento de la de Algeciras Ramón Fernández.

Se concede permuta de comandancia para la próxima revista de Julio á los cabos Dionisio Bernabé y Domingo Fernández.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—A las comandancias de Huesca y Mallorca los tenientes coroneles, D. José Jiménez y D. Bonifacio Pérez.

PERSONAL DE INGENIEROS

Concursos.—Se inserta el programa que ha de regir en el examen para cubrir una plaza de maestro de taller.

ESCALAS DE RESERVA

Retiros.—Al capitán de Infantería D. Vicente Rovira.

ARMEROS

Retiros.—Al del regimiento de la Lealtad D. Alfredo Cabal.

CLASES DE BANDA

Retiros.—Al sargento del regimiento Vergara, D. Eduardo Aguiar.

MUSICOS

Retiros.—A los de segunda de los regimientos de Guadalajara y Alava, D. Enrique Ramón y D. Juan Rey.

Noticias

Interesa á los aspirantes á ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en 3.ª plana la Academia cívico-militar.

—

Según *El Siglo Médico*, durante la semana última han predominado las enfermedades de carácter gripal: bronquitis y pleuroneumonías; aumentando la mortalidad por este género de padecimientos. Se han presentado congestiones del cerebro, algunas determinando apoplejías fulminantes, y se han agravado los enfermos crónicos del aparato respiratorio y circulatorio.

En los niños, la salud es buena en general, hay pocas fiebres eruptivas y se observan algunas meningitis tuberculosas.

R. M. Rubio

Pintor retratista premiado en la Exposición Nacional de 1900. Garantiza el éxito de sus retratos. Calle de la Ternera, núm. 4.

CLASES

de matemáticas y repaso de las del grado bachiller para los que quieran aprobar asignaturas en Septiembre. Horas compatibles con toda ocupación; precios módicos; se va á domicilio. Razón de 9 á 12 y de 4 á 7 en la administración de este diario.

Espectáculos para hoy.

Apolo.—A las siete.—El suicidio de Alejo.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El dúo de la Africana y Las bribonas.

Zarzuela.—(Compañía de opereta italiana). A las nueve y cuarto.—Boccacio.

Cómico.—A las siete.—Alma de Dios.—El Hurón y Felipe Segundo.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—Madrid separatista y Los africanistas.—Madrid separatista.—Dolorretes.

Gran Teatro.—A las siete.—El puñao de rosas.—Las bandoleras.—La patria chica.—La perra chica.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo 59) Compañía cómico lírica.—Todos los días.—A las siete.—La marcha de Cádiz.—Los Africanistas.—Alma negra.—La marcha de Cádiz.—Los pícaros celos.

Salón Regio.—A las siete.—Cuando ellas quieren...—Un crimen misterioso.—Azucena.—¡Pido la palabra!—Cuando ellas quieren...

Romea.—A las siete menos cuarto.—Saldac.—Arthur.—Saldac.—Arthur.—Saldac.—Arthur.

Salón Venecia.—A las seis y tres cuartos.—Ciencias exactas.—El cuarto de la plancha.—Películas.—Epílogo.—Caer en sus mismas redes.—Segundo acto de la misma.

Novedades.—A las cuatro.—Los pordioseros.—El túnel.—El pollo Tejada.—La corría de toros.—Amor ciego.—La corría de toros.—Los pordioseros.

Barbieri.—A las cuatro.—La patria chica.—La revoltosa.—El monaguillo.—La Mari-Juana.—La revoltosa.—La reina mora.—La patria chica.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8.)—A las cinco—El gran embustero.—La chicanera.—Ruido de campanas.—Nina.—La chicanera.—Monomanía musical.—El gran embustero.

Latina.—A las cinco.—Los secuestradores.—El húsar de la Guardia.—El chaleco blanco.—Los dineros del sacristán.—El pollo Tejada.—San Juan de Luz.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y delas más aplaudidas variedades artísticas.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

ACADEMIA CÍVICO MILITAR
MADRID
MONTERA, 20.

PREPARATORIA
PARA INGRESO EN LAS
ACADEMIAS MILITARES
LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado
Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantos en Septiembre para la próxima convocatoria

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.

RELOJES A PLAZOS
EN LA
GRAN RELOJERIA
DE **JULIAN GARCIA-HERREROS**
Mesón de Paredes, 46.
MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.
Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.

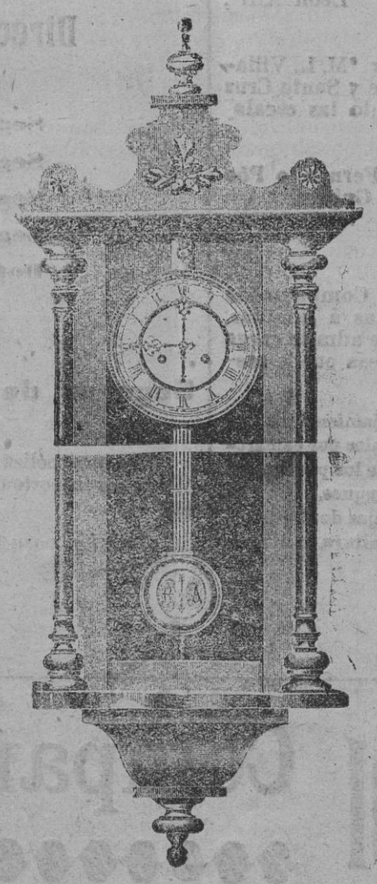

REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de **45, 50, 55** y **60** pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

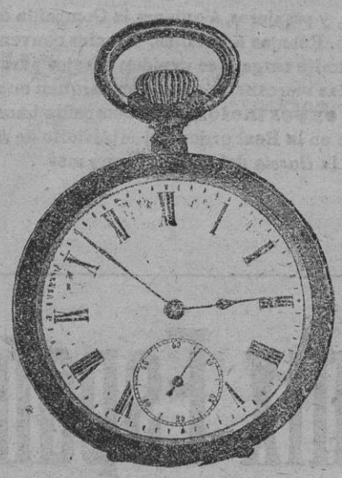

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida.
Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, **22,50** pesetas cinco plazos.

VISTO DE CANTO
EL LONGTEMPS

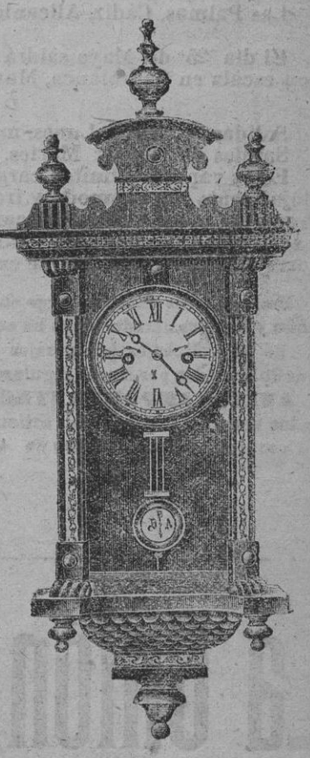

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímtrs de altura. Su precio es de **27,50** pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados. Jerez cristal: Marca Ladies. Chianti blanco español Cognac jerezano y Vermouth. champagne Santa" Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.--PONCHEQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, **Conde Duque 32 duplicado.**

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatado BONALD.—Medicamento intineurastérico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanhea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanacito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

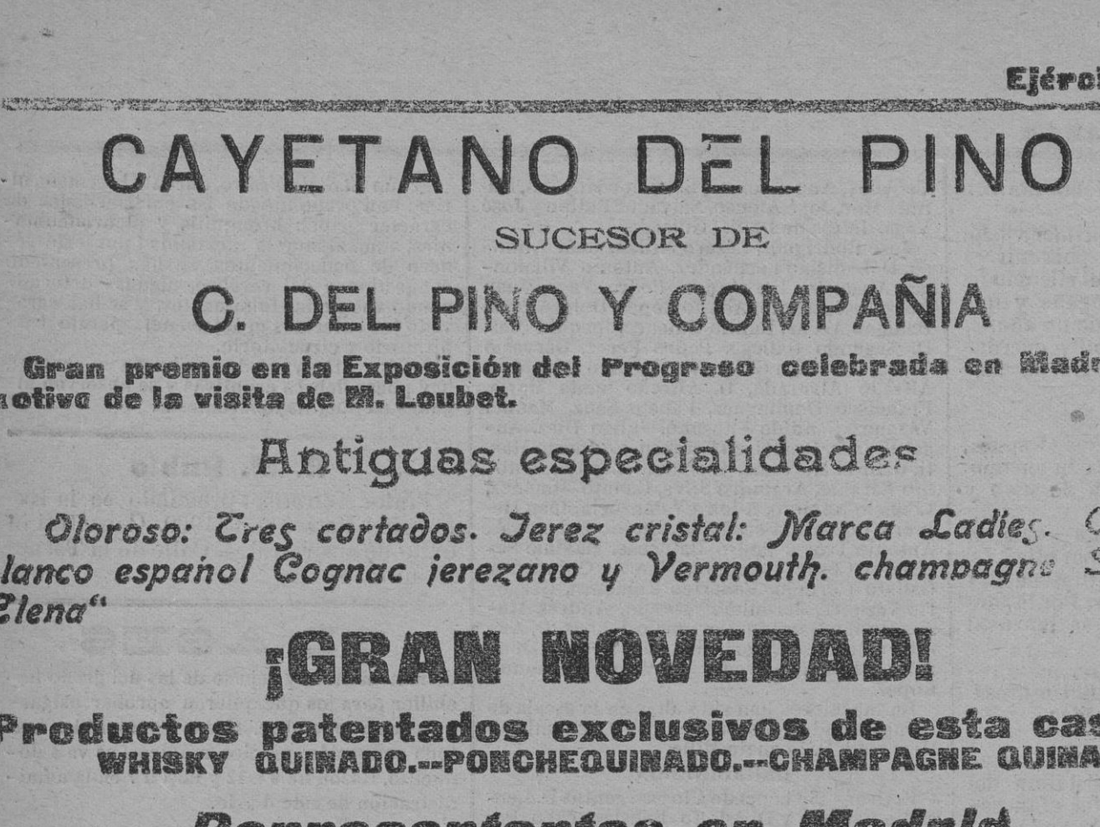

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de lmundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante

MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 5|9.—MADRID
Apartado de Correos, 136.

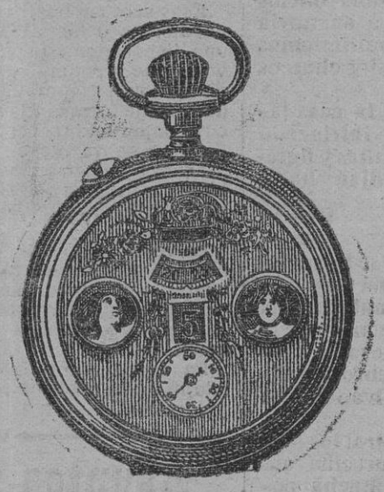

El maravilloso reloj automático

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.
Fuencarral, 59.—MADRID.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.--Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

M.C.D. 2022